

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 04 de Febrero del 2020, siendo las 09:45 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR.TA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Actas del Concejo de las sesiones ordinarias 27 de Diciembre del 2019, 07 y 14 de Enero del 2020.
- 2.- Correspondencia:

Informe Pasivos Cuarto Trimestre año 2019.
Escalafón de Mérito del Personal Planta y Contrata año 2020.
Cuarto Informe Trimestral Transparencia Municipal.
Cuarto Informe sobre Cumplimiento de Metas PMG año 2019.
- 3.- Acuerdo para complementar Bases del Concurso Director Comunal de Salud, en el sentido de señalar que puede participar cualquier persona que cumpla con los requisitos exigidos en las Bases.
- 4.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y SENCE.
- 5.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 6.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Jonathan Atricio Martínez Aravena.
- 7.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Ruperto Eduardo Villagrán Chávez.
- 8.- Complementar acuerdo de fecha 21 de Enero/2020, en el sentido de que además de cambio de nombre de Corporación Unión Pentecostal a nombre de Iglesia Unión Pentecostal, también debe traspasarse el Comodato correspondiente.
- 9.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Héctor González Lara, Luis González Valenzuela, Javier Vergara Bravo, Ramón González Barrios, Rut Eyzaguirre Eyzaguirre, Patricio Ordenes Saavedra, Elsa Barrera Ramírez, Víctor Prieto Llantén, Hermosino Prieto Martínez, Mercedes Morales de la Barra, María Carrasco Pezoa, Zoila Lagos Fuentes, Juan Poblete Ramírez, Juan Gajardo Acuña, Luis Acevedo Imas, Andrés Castillo Cáceres, Jessica Castro Contreras, Carlos Mejías Castro, Patricia Ramírez Pinilla, Ximena Gutiérrez Gutiérrez, Víctor Gallegos Leal, Alicia Venegas Espinoza, Paola Muñoz Berrios, Catalina Menares Rayo, María Vilches Gutiérrez, Marisel Navarro Maldonado, Ester Soto Toledo, María Maldonado Valenzuela, Verónica Fuentes Alvarez, Julia Gaete Orellana, Rosa Ramos Mora, Eliana Bobadilla Jara, Edita Alarcón Gutiérrez, Ana Garrido Garrido, Jeanette Cifuentes Muñoz, María Retamal Martínez, Sonia Poblete Poblete, Marta Orellana Zúñiga, Zulema Lara Muñoz, Carola Sandoval Troncoso, Graciela Hidalgo Castillo, Oscar Guzmán Acuña, Oriana Río Roco, Erika Prieto González, Berladina Salgado Varas, María Bernal Solís.

10.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 04 de Febrero es el acuerdo para aprobar Actas del Concejo de las sesiones ordinarias 27 de Diciembre del 2019, 07 y 14 de Enero del 2020, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 030	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Actas del Concejo de las sesiones ordinarias 27 de Diciembre del 2019, 07 y 14 de Enero del 2020.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : En el punto dos Correspondencia:

Informe Pasivos Cuarto Trimestre año 2019.
Escalafón de Mérito del Personal Planta y Contrata año 2020.
Cuarto Informe Trimestral Transparencia Municipal.
Cuarto Informe sobre Cumplimiento de Metas PMG año 2019.

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para complementar Bases del Concurso Director Comunal de Salud, en el sentido de señalar que puede participar cualquier persona que cumpla con los requisitos exigidos en las Bases.

Esta aclaración quiero hacerla porque cuando se aprobaron las bases nosotros estipulamos que podían participar los profesionales de las categorías A y B, vale decir la A médicos, dentistas y químico farmacéuticos, y de la B profesionales no médicos, de cualquier especialidad, pero hay un dictamen, un par de dictámenes de contraloría en que señalan que no puede haber esa limitación sino que pueden participar cualquier persona que cumpla con los requisitos establecidos en las bases, vale decir el requisito de experiencia, requisito de algún curso, etc., no necesita necesariamente ser profesional y eso debemos incorporarlo porque hicimos la publicación y se nos hizo la observación, no el dictamen de contraloría es absolutamente claro en el sentido de que puede participar cualquier persona, obviamente a lo menos teniendo cuarto año medio, por lo tanto puede ser un Tens, puede ser un Auxiliar de Enfermería etc.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta, de acuerdo a esta reconsideración, cuales son los plazos para este concurso.

SR. SECRETARIO : Tenemos que publicar los plazos, los plazos está prácticamente todo el mes de febrero hasta sino me equivoco el 4 o el 6 de marzo para hacer llegar los antecedentes, y posteriormente hay el plazo de revisión de los documentos, las entrevistas, la entrevista psicotécnica, los antecedentes en la terna correspondiente se le entrega los primeros días del mes de abril al alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde tiene que ser servicio activo tiene que estar o cualquier persona.

SR. SECRETARIO : Cualquier persona don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 031	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, complementar Bases del Concurso Director Comunal de Salud, en el sentido de señalar que puede participar cualquier persona que cumpla con los requisitos exigidos en las Bases.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto cuarto es el Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y SENCE.

El documento del encargado subrogante señala lo siguiente:
 “Junto con saludar, mediante la presente, solicito a usted tenga a bien incorporar en la tabla del Concejo Municipal del día 21 de enero del 2020, la solicitud de aprobar Convenio de Colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Talca y SENCE, ya que su fecha de ejecución consta del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, el cual cuenta con transferencia de recursos asociados por un monto total de \$ 26.510.000.- Por cuanto traspasa el período alcaldicio que finiquita el 6 de Diciembre.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 032	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y SENCE.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto quinto es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:



- Ord. N°015 del 23.01.2020, del Administrador del Cementerio.
- Ord. N°22 del 23.01.2020, del Director Comunal de Salud.
- Correo electrónico del Jefe de Finanzas del DAEM, de fecha 24.01.2020.
- Ord. N°14 del 28.01.2020, del Encargado del Departamento de Alumbrado Público.
- Ord. N°05 del 29.01.2020, del Encargado del Departamento Operativo.
- Solicitud del Departamento de Personal, sobre creación de Programa Municipal, de fecha 29.01.2020.

PRESUPUESTO MUNICIPAL



Talca
Ilustre Municipalidad



1.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-04-004	2	22	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	37.000
22-04-007	2	22	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1.000
22-04-012	2	12	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	3.000
22-09-999	2	25	OTROS	4.000
31-02-999-405	2	11	MUN-MEJORAM.INFRAEST.VIAL URBANA Y RURAL	15.000
TOTAL				60.000

SE CREAN – GASTOS				
AREA 4 – PROGRAMA 55 “OFICINA DE TURISMO”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-04-004	4	55	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	37.000
22-04-007	4	55	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1.000
TOTAL (a)				38.000



SE SUPLEMENTAN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-04-012	2	11	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	15.000
29-05-999	2	12	OTRAS	3.000
29-05-999	2	25	OTRAS	4.000
TOTAL (b)				22.000

TOTAL (a + b)				60.000
----------------------	--	--	--	---------------

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN



Talca
Ilustre Municipalidad

1.- AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-999	BONO DESEMPEÑO LABORAL/ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	145.784
15-01	SALDO NETO DE CAJA	2.132.630
TOTAL		2.278.414

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	130.646
21-02	PERSONAL A CONTRATA	154.116
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	466.671
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.379
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	213.600
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	115.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	99.024
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	59.817
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	58.560
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.800
31-02	PROYECTOS	890.801
TOTAL		2.278.414

PRESUPUESTO DE SALUD



1.- AJUSTE DE INGRESOS Y GASTOS



SE DISMINUYEN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	122.549
TOTAL		122.549

SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	2.549
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	10.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	10.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	20.000
TOTAL		122.549

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-011	CONVENIO SAPU CORTO 2019	22.461
05-03-006-001-012	CONVENIO SAPU AVANZADO 2019	22.404
05-03-006-001-014	CONVENIO SAR 2019	118.707
05-03-006-001-018	CONVENIO URGENCIA RURAL SUR 2019	2.175
05-03-006-001-027	CONVENIO CECOSF 2019	20.012
05-03-006-002-005	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	80.000
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	115.000
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	928.000
TOTAL		1.308.759

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	175.985
21-02	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	220.540
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	162.175
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.000
22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	80.000
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	170.059
22-08	SERVICIOS GENERALES	20.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	140.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	30.000
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	70.000
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	50.000
TOTAL		1.308.759

PRESUPUESTO DE CEMENTERIO



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	12.911
TOTAL		12.911

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-08	SERVICIOS GENERALES	2.100
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.811
31-02	PROYECTOS	7.000
TOTAL		12.911

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay alguien de educación acá.

SR. PRESIDENTE : Antonio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa que ahí en los ítems que aparece hay un gasto de publicidad y difusión, 115 millones, en qué se utilizan esos recursos, yo hago esta consulta porque en una oportunidad me llegó la información de que se estaba utilizando para comprar paletas publicitarias, que también habría aquí un tema bien complejo con una autoridad de la zona que era dueña de esa empresa, entonces quería saber en qué se utilizan estos recursos.

SR. ANTONIO INZULZA : Buenos días, esta es una iniciativa que están grabadas en el FAEP 2019, lo que me han comentado que corresponde a la difusión que se va a entregar respecto a los liceos técnicos profesionales a la enseñanza que imparten, desconozco si va hacer radial o de qué otro tipo porque la persona que está encargada de esta iniciativa es el jefe de educación.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero este dinero.

SR. ANTONIO INZULZA : Es del FAEP.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí viene del FAEP, pero no necesariamente se tiene que ocupar en este ítem, porque lo que necesitamos nosotros que las platas se ocupen en educación, y eso es lo que necesitamos urgente ahora, más que en difusión y cantidades tan grandes de plata. Hágale la inquietud al director.

SR. ANTONIO INZULZA : Sí, pero está en el FAEP 2019.

SR. PRESIDENTE : Pero que mande un informe a los concejales con respecto a qué corresponde el gasto a mí me parece razonable la inquietud. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, en la parte donde se suplementa el gasto se señalan textos y otros materiales de enseñanza 813 millones, la consulta es, a qué textos se refiere cuando los textos escolares el ministerio los envía en forma gratuita a las escuelas, entonces textos y otros materiales de enseñanza, a mí me gustaría conocer en qué consisten esos.

SR. PRESIDENTE : Antonio.

SR. VICTOR INZULZA : Y la segunda pregunta los 571 millones dice FAEP 2019 mantenimiento, mejoramiento y regularización de establecimientos educacionales, eso se refiere a los proyectos que ya hemos aprobado durante el año.

SR. PRESIDENTE : Antonio.

SR. ANTONIO INZULZA : La cuenta se llama textos y otros materiales de enseñanza, eso tiene que ver más que nada la compra de material para los liceos técnico profesionales, todo lo que es para impartir la enseñanza de cada uno de estos liceos que se compran también a través del FAEP 2019.

Y en cuanto a los proyectos, son proyectos que tiene a cargo Pamela Herrera que también están incluidos en el FAEP 2019 y tiene que ver con el servicio de mantención y conservación de los establecimientos educacionales y salas cunas, lo que pasa que estos proyectos vienen de arrastre porque en el FAEP 2019 se entregan cuotas, imagínese que la primera cuota se entrega en septiembre, otra cuota en octubre y en Diciembre, por eso estos fondos se arrastran para el año 2020, esa es la razón que se están incorporando nuevamente el año 2020.

SR. PRESIDENTE : Hernán, don Manuel.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo quería hacer un comentario respecto del ítem de publicidad y difusión, yo sé que en un año electoral uno se puede poner más suspicaz de lo habitual, entonces 115 millones es una suma bastante importante, sin embargo yo creo que el tema de publicidad y difusión es super necesario en educación, o sea nosotros si no aumentamos la matrícula, a pesar que nuestra matrícula en general en promedio ha bajado menos que en otras comunas de similares características, sin embargo si va a la baja, tenemos un problema serio ahí, una de las formulas de poder aumentar la matrícula tiene que ver con difundir lo que estamos haciendo bien, en general la educación técnico profesional de nuestra comuna funciona bien, pero sí sería super bueno señor alcalde que nos mandaran un informe respecto del detalle del gasto.

SR. PRESIDENTE : Es que es bueno ahí Antonio ver con respecto a años anteriores, si es lo mismo, o más o menos y también como se gasta, para qué, con fundamentación y todo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, Juan Carlos.

SR. MANUE YAÑEZ : Señor en cada uno de los proyectos tiene que ir un poco de acto social porque hay que ver que los alumnos nuestros son en su gran mayoría disminuidos económicamente, yo quiero preguntarle, al inicio de este año del 2020 van a contar con todos los textos a título gratuito los niños, van hacer distribuidos a título gratuito a los niños.

SR. ANTONIO INZULZA : Todo lo que aparece que se va a comprar está contemplado para los liceos técnicos profesionales, lo que yo sé que hasta el momento es solamente a los liceos técnicos profesionales a los que se les estaría comprando materiales de enseñanza.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo mío es una pregunta, me refiero al área 4 donde habla y explica claramente el objetivo de la oficina de turismo, tengo entendido que esa oficina no estaba a cargo de la corporación de desarrollo.

- SR. PRESIDENTE** : Ahora va a estar a cargo de la municipalidad. Don Víctor.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Alcalde pueden cerrar la puerta porque hay una persona provocándome allá afuera, haciéndome así, que me va a pegar, la señora Argentina afuera está amenazándome, que por favor cierren la puerta y quiero dejar constancia la actitud que tiene esa señora, no respeta a los concejales, quiero que quede grabado, ahora me está haciendo así, me está haciendo así que me va a pegar, entré y me faltó el respeto, eso no se lo voy a tolerar, yo no le tengo miedo a nadie señor alcalde, la verdad algún día tiene que llegar por favor que quede constancia y exijo que esa señora sea expulsada del municipio, esto es todo señor alcalde, disculpe la interrupción.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Señor alcalde tiene razón, disculpe, pero tiene mucha razón el colega porque tengo entendido que la señora esa es funcionaria municipal, si es así reviste un carácter muy grave lo que está sucediendo, esa señora no debiera estar acá.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Acá Santiago fue testigo de lo que me hizo, hizo así.
- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, bueno con respecto a los colegios técnico profesionales.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Exijo que se expulse a esa señora, está en el fondo, está provocando.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Disculpe, pero yo creo que esta cuestión, una consulta, ella es funcionaria.
- SR. PRESIDENTE** : No se puede expulsar a la gente.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Ella está trabajando acá en la municipalidad, en qué carácter está aquí.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Exijo que se vaya de acá, porque somos autoridad nosotros, le pido que respete a los concejales.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : En otras oportunidades han expulsado gente del concejo.
- SR. PRESIDENTE** : Yo no sé de lo que estamos hablando, si vamos a prohibir que alguien venga.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero es que me está provocando señor alcalde, me faltó el respeto.
- SR. PRESIDENTE** : Si está bien, yo no estoy diciendo lo contrario, haremos una investigación.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo han hecho varias veces se han parado y se han ido.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo pido que la expulsen de acá del concejo, no puede estar aquí esa señora.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : No podemos seguir.
- SR. PRESIDENTE** : Pero no seguir por qué.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde le estoy diciendo que me está faltando el respeto afuera.
- SR. PRESIDENTE** : Pero Hernán si no hay nada ahora, no sé de qué se trata, pero después vean ahí.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si le acaban de decir de qué se trata.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno siga el concejo señor alcalde, yo a las amenazas no les tengo miedo.
- SR. PRESIDENTE** : Si no hay ninguna, vamos a investigar.

- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No me cree.
- SR. PRESIDENTE** : Si le creo, pero estamos en un concejo municipal.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sabes que Juan Carlos a mí en lo personal me molesta un montón esto, nos hemos visto expuestos todos, ahora le está pasando a él.
- SR. PRESIDENTE** : Pero yo también me he visto expuesto a un montón de veces con distintas situaciones, tenemos que en definitiva seguir el concejo y tomaremos la investigación como corresponde.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Son funcionarios municipales.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : La menaza sea de quien sea.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : No puede estar empatando esta situación.
- SR. PRESIDENTE** : Pero la situación de qué, yo no sé de que están hablando. Don Víctor.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Voy a tener que ir a la fiscalía o a carabineros.
- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Yo creo que debemos tener la tranquilidad y la entereza para soportar a veces las críticas, pero vale la pena que los centremos en el tema. Es preocupante señor alcalde el tema de los liceos técnico profesionales, en el informe que hemos entregado son los que están más desfavorecidos en cuanto a matrícula, y hoy día estamos invirtiendo grandes recursos que creo yo sinceramente que no están produciendo el efecto que necesitamos sino intervenimos en la otra parte, en la parte que hagamos la difusión y el esfuerzo para recuperar las matrículas, yo lo ponía como ejemplo todos los liceos profesionales están con problemas, el INSUCO teníamos 2.500 estudiantes y hoy tenemos 1.300 y las carreras que estamos ofreciendo no tienen ninguna atracción, entonces que estemos tirando dinero al vacío creo que no corresponde.

Hemos sugerido en forma concreta que pudiéramos editar una cartilla didáctica para toda la comunidad talquina para que se conozcan los proyectos educativos de cada uno de los liceos y de las escuelas, para que la comunidad talquina valore la educación municipal, que tal como lo decía el concejal a pesar de todos los problemas que hay en educación, no hemos disminuido tanto, entonces hagamos el esfuerzo, que ojalá esos recursos que están para difusión e impresión esté contemplado esa información hacia la ciudadanía para que ojalá reconsideren, lo valoren y se mantengan los alumnos en nuestro sistema, y ese es un poco el punto, y lo hemos apoyado en varios proyectos ya para implementar en maquinaria y otras cosas, pero eso no tiene ningún interés para los alumnos, si las mayas curriculares no se modifican y no se mejoran también las carreras que sean atrayentes, yo creo que hay que hincarle el diente, qué estamos ofreciéndole a los chicos, no les interesa por ejemplo la carrera que están ofreciendo, yo tengo el Diego Portales que supuestamente es un liceo de excelencia o bicentenario, los liceos de excelencia son los que tienen buenos resultados, es un liceo bicentenario, pero este último tiempo hemos aprobado proyectos para ellos también pero creo que nos falta la otra parte alcalde.

Yo quiero proponerle, creo que hemos progresado con el director comunal de educación que está bien enterado, pero vuelvo a insistir el anhelo de tener reuniones ojalá ahora antes de marzo, cosa que en marzo podamos los recursos que estamos aprobando sean invertidos en buena forma.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería pedirle alcalde que igual en salud tiene que haber difusión porque habíamos quedado la comisión se iba a difundir sobre todo cuando venga la prevención y ya en marzo empiezan, quería pedir como está aquí el presidente de la comisión de salud que viéramos también esto de la difusión sobre todo que viene el sistema de las estufas en la florida y no hay conciencia de las campañas que se hacen y la gente la mayoría de las veces no tienen idea que es lo que pasa, sobre todos los sectores que están más contaminados, y lo que más quiero que personalmente la difusión a la vacunación, como se va hacer eso, si se va a entregar folletos, se va hacer una propaganda a través de la radio, se va a poner en el diario oficial, cómo se va hacer, me gustaría que viéramos esto alcalde, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo primero que nada desde mi calidad de mi conocimiento y no de lo que va hacer, en realidad para las difusiones de invierno vienen desde el ministerio, vienen del estado se hacen varias campañas, y esto específico del presupuesto hoy día no lo menciona porque no hay como se va a distribuir los dineros, igual hay áreas de difusión que puede tener la municipalidad a través del departamento de salud, yo creo que eso es un tema aparte de lo que se está mencionando acá.

Lo que sí me gustaría preguntar donde dice ingresos por percibir, no recuerdo muy bien que significa porque si pone el monto más alto de los convenios, que significaría, cuales serían esos ingresos por percibir, y quisiera hacer una consulta también en salud por una conversación que tuve, en la que estuve presente hace algunos días atrás, nada malo, al contrario, pero hablaba del SAR y hablaba de que los recursos del SAR eran suficientes para contratar más gente, más médicos durante el día incluso, me gustaría saber si lo que se indica en el convenio del SAR que tanto estamos con el margen en relación a las contrataciones y lo otro que me expliquen un poco lo de ingresos por percibir.

SR. ALVARO LAGOS : Buenos días los ingresos por percibir corresponden a la recuperación de licencias que quedaron devengadas, pero no se recibieron en el año 2019 y que este año se debieran percibir.

SR. HERNANDO DURAN : Igual el monto es altísimo.

SR. ALVARO LAGOS : Son casi 200 millones que deberían recuperar este año por el concepto de licencias médicas.

Y con respecto al SAR este monto que está de 118 millones es la última cuota del año 2019 que llegó a fines de Diciembre se está ingresando ahora.

SR. HERNANDO DURAN : Respecto al SAR solamente la consulta es si con lo que nos pasan, yo no estoy cuestionando porque en realidad fue una conversación entonces aparecía desde que debieran sobrar los recursos, si alcanza justo, porque se supone que al SAR se inyectan platas, los dineros en el mismo SAR.

SR. ALVARO LAGOS : Se están ocupando los recursos en la gente que se está contratando.

SR. HERNANDO DURAN : Okey, después lo vemos.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, bueno los ingresos por percibir son de las licencias médicas, existe el mismo problema que hemos planteado sistemáticamente en educación, que significa eso que los profesionales que están con licencia, la municipalidad recibe los recursos y no son reemplazados, cuando eso ocurre yo lo he ejemplificado en educación, los alumnos si no son reemplazados los profesores que están con licencia los alumnos se quedan sin las clases, y en el caso de salud sino son reemplazados los funcionarios el trabajo recae en los otros funcionarios y al final de cuentas siempre la atención de salud hacia los usuarios, eso me gustaría consultar si se recupera y no son reemplazados los funcionarios que están con licencia.

SR. PRESIDENTE : Álvaro.

SR. ALVARO LAGOS : Cuando las licencias son mayores a 30 días se reemplaza el funcionario, no son recargados.

SR. PRESIDENTE : Menos de 30 días se suplente la necesidad con los mismos funcionarios existentes.

SR. PRESIDENTE : Sixto, después Juan Carlos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo mismo, la cifra esta que dan las licencias médicas es altísimo, cual es el mecanismo que tiene el departamento de salud para recuperar estas platas, porque es tan largo el proceso, tienen alguna empresa, contratan alguna empresa externa o lo hacen ustedes mismos, como funciona.

SR. ALVARO LAGOS : Son los mismos, hay una unidad encargada de hacer la recuperación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me quedó claro a mí era el mismo punto.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 033	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Modificación Presupuestaria.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Jonathan Atricio Martínez Aravena.

SR. OMAR ELGUETA : Buenos días señor alcalde, señores concejales vengo exponer el punto 6 y el 7.

SR. SECRETARIO : Partamos por el 6 primero.

SR. OMAR ELGUETA : Vamos por el punto 6 que se trata de un ex prestador de servicio don Ruperto Eduardo Villagrán Chávez quien se desempeñaba en el programa mantenimiento, confección, reposición de áreas verdes y administración municipal. La función de él era jornal con un honorario de 387 mil pesos, fecha de inicio de su prestación de servicios el 01 de enero del 2016, fecha de término el 31 de diciembre del 2019. El monto propuesto en este caso es 1.548.000.- por no requerimiento de sus cometidos específicos que le fueron encomendados, ya no serán requeridos de acuerdo a las necesidades propias del servicio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Parece, estamos hablando del 6 o del 7.

SR. PRESIDENTE : Del 6.

SR. SIXTO GONZALEZ : Están cambiados.

SR. OMAR ELGUETA : Perdón, sería don Jonathan Atricio Martínez Aravena, disculpen, quien prestaba servicios en el programa de mantenimiento, construcción y reparación de áreas verdes de administración municipal, la función jornal, honorarios de 310.500 pesos, fecha de inicio primero de septiembre del 2018, fecha de término 31 de diciembre del 2019. Monto que se propone como indemnización 610.500 pesos, la razón atendida que los cometidos específicos que le fueron encomendados ya no serán requeridos de acuerdo a las necesidades propias de la unidad.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 034	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Jonathan Atricio Martínez Aravena.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Ruperto Eduardo Villagrán Chávez.

SR. OMAR ELGUETA CELIS : Don Ruperto Eduardo Villagrán Chávez quien se desempeñaba en el programa mantenimiento, construcción, reposición de áreas verdes y administración municipal. La función de él era jornal con un honorario de 387 mil pesos, fecha de inicio de su prestación de servicios el 01 de enero del 2016, fecha de término el 31 de diciembre del 2019. El monto propuesto en este caso es 1.548.000.- las razones por no requerimiento de sus cometidos específicos que le fueron encomendados, ya no serán requeridos de acuerdo a las necesidades propias del servicio.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Los trabajadores están de acuerdo con esto.

SR. OMAR ELGUETA : Sí están de acuerdo con todos los términos renuncian expresamente a cualquier acción en contra del municipio, del alcalde y los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 035	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Ruperto Eduardo Villagrán Chávez.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho Complementar acuerdo de fecha 21 de Enero/2020, en el sentido de que además de cambio de nombre de Corporación Unión Pentecostal a nombre de Iglesia Unión Pentecostal, también debe traspasarse el Comodato correspondiente.

La vez pasada solamente señalamos que había un cambio de nombre, pero efectivamente revisando el acta de la sesión extraordinaria de la corporación unión pentecostal se traspasa también el comodato a esta iglesia que funciona en el sector de la Carlos Trupp.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 036	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Complementar acuerdo de fecha 21 de Enero/2020, en el sentido de que además de cambio de nombre de Corporación Unión Pentecostal a nombre de Iglesia Unión Pentecostal, también debe traspasarse el Comodato correspondiente.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Héctor González Lara, Luis González Valenzuela, Javier Vergara Bravo, Ramón González Barrios, Rut Eyzaguirre Eyzaguirre, Patricio Ordenes Saavedra, Elsa Barrera Ramírez, Víctor Prieto Llantén, Hermosino Prieto Martínez, Mercedes Morales de la Barra, María Carrasco Pezoa, Zoila Lagos Fuentes, Juan Poblete Ramírez, Juan Gajardo Acuña, Luis Acevedo Imas, Andrés Castillo Cáceres, Jessica Castro Contreras, Carlos Mejías Castro, Patricia Ramírez Pinilla, Ximena Gutiérrez Gutiérrez, Víctor Gallegos Leal, Alicia Venegas Espinoza, Paola Muñoz Berríos, Catalina Menares Rayo, María Vilches Gutiérrez, Marisel Navarro Maldonado, Ester Soto Toledo, María Maldonado Valenzuela, Verónica Fuentes Alvarez, Julia Gaete Orellana, Rosa Ramos Mora, Eliana Bobadilla Jara, Edita Alarcón Gutiérrez, Ana Garrido Garrido, Jeanette Cifuentes Muñoz, María Retamal Martínez, Sonia Poblete Poblete, Marta Orellana Zúñiga, Zulema Lara Muñoz, Carola Sandoval Troncoso, Graciela Hidalgo Castillo, Oscar Guzmán Acuña, Oriana Río Roco, Erika Prieto González, Berladina Salgado Varas, María Bernal Solís. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero pedirle un favor a usted, don Víctor Prieto Llantén que aparece aquí en la lista de la excepción el pago de basura fue mi alumno, tuvo una buena situación económica, hoy día está destruido económicamente, yo no sé, voy a seguir peleando, porque yo he sido un tonto que ha peleado porque la gente no sea nombrada, porque después de haber tenido una buena situación hoy día está en el suelo, les puede ocurrir a ustedes nos puede ocurrir a nosotros, cualquier día le puede ocurrir, pero lamentablemente tiene que ser nombrado, y eso después de todo aunque el alcalde lo haga de muy buena manera es humillante, porque después de haber tenido una buena situación hoy día está en la pobreza yo voy a seguir luchando porque esto no sea posible, voy a seguir luchando, voy a seguir haciendo el tonto, se lo digo yo, que la gente que ha tenido situación buena hoy día está en la pobreza, es humillante, muchas gracias señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 037	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Héctor González Lara, Luis González Valenzuela, Javier Vergara Bravo, Ramón González Barrios, Rut Eyzaguirre Eyzaguirre, Patricio Ordenes Saavedra, Elsa Barrera Ramírez, Víctor Prieto Llantén, Hermosino Prieto Martínez, Mercedes Morales de la Barra, María Carrasco Pezoa, Zoila Lagos Fuentes, Juan Poblete Ramírez, Juan Gajardo Acuña, Luis Acevedo Imas, Andrés Castillo Cáceres, Jessica Castro Contreras, Carlos Mejías Castro, Patricia Ramírez Pinilla, Ximena Gutiérrez Gutiérrez, Víctor Gallegos Leal, Alicia Venegas Espinoza, Paola Muñoz Berrios, Catalina Menares Rayo, María Vilches Gutiérrez, Marisel Navarro Maldonado, Ester Soto Toledo, María Maldonado Valenzuela, Verónica Fuentes Alvarez, Julia Gaete Orellana, Rosa Ramos Mora, Eliana Bobadilla Jara, Edita Alarcón Gutiérrez, Ana Garrido Garrido, Jeanette Cifuentes Muñoz, María Retamal Martínez, Sonia Poblete Poblete, Marta Orellana Zúñiga, Zulema Lara Muñoz, Carola Sandoval Troncoso, Graciela Hidalgo Castillo, Oscar Guzmán Acuña, Oriana Río Roco, Erika Prieto González, Berladina Salgado Varas, María Bernal Solís.</p>
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes. Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Paso.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde hace un tiempo atrás, el año pasado tal vez, no me recuerdo bien, pero apareció una idea también de las cosas populares que ayudan a la comunidad, y este año ya estamos cerca de marzo, se planteo en algún momento si podemos comprar, si podemos hacer un pequeño almacén popular en cuanto a las compras para los estudiantes, yo quisiera proponerle si lo pudieran analizar, porque también sería una buena forma de ayudar a una comunidad que igual tiene gastos importantes y que podría ser mucho más conveniente pensando en el año escolar con todas las dificultades que hemos tenido en el último tiempo, creo que si consiguieran precios más económicos ayudaríamos a gran comunidad de nuestra ciudad.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, solo formalizar por acá una solicitud que le hice a don Alex Valdebenito, en realidad se lo acabo de hacer con respecto a un paso de cebra en la 16 sur entre 3 y 4 oriente, los vecinos están bien preocupados porque hay una escuela hay harto adulto mayor y ver la posibilidad de que el semáforo de la 16 sur con 1 oriente sea de 3 tiempos, porque atropellaron no hace mucho a una señora justo en la curva porque cuando le da el verde al peatón le da el verde también al vehículo que de frente.

Eso y solicitar nuevamente por enésima vez el informe respecto del sumario del proyecto de las luminarias LED, todavía no sabemos cuanto nos costó realmente ese proyecto como municipalidad, así es que solicitarle a la encargada de control nuevamente la información.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Dos cosas alcalde, la primera que me gustaría hace mucho tiempo atrás yo pedí que pudiésemos tener una multicancha que está construida en el barrio norte en la cual fue solicitada también por la junta de vecinos don Sebastián, debido que en esa oportunidad había un club deportivo que no existía, hace un par de meses este club deportivo por intereses, me van a disculpar lo que voy a decir, pero siempre lo he dicho, de personas inescrupulosas que desean y anhelan tener los bienes municipales que son de todos los talquinos bajo el alero personal de ellos, y yo hice una propuesta que en vez de tener eso en manos de organizaciones, porque es un tremendo gimnasio, es un tremendo terreno, que debiéramos darle vida por la corporación de deportes de nuestra municipalidad al respecto, creo que ese es un bien que serviría mucho mejor si lo tuviera la corporación, además es un proyecto inconcluso hoy día está abierto y creo que lo poco que se construyó ahí que son varios millones de pesos debieran estar en nuestras manos alcalde, se lo pido por favor de que eso sea administrado por la corporación de deportes, porque al final de cuentas no va a terminar siendo un bien social, va a terminar siendo un bien de liderazgos y peleas de una comunidad que no merece eso y la participación yo creo que sería mejor cuando nosotros manejamos las cosas, y usted en eso sabe que es así, se lo pido por favor que eso pase a la corporación de deportes de nuestra municipalidad.

Lo segundo, nosotros hemos hecho, hoy día tenemos una necesidad tremenda, y yo espero que mi colega Santiago Oñate también lo reafirme un poco, nosotros hace un tiempo atrás en reuniones que hemos tenido de comisiones y reuniones que hicimos con el tema de la parte del financiamiento del presupuesto del año 2020, en la cual usted lo tiene super claro y que también tiene la disponibilidad de poderla desarrollar, hoy día tenemos una necesidad tremenda alcalde de gente con discapacidad, y personas que están quedando con discapacidad y que no tienen ningún tipo de oportunidad y tienen que darse el tema de una impotencia total de esperar de que se abran los proyectos a nivel de estado para poder adquirir o tener un bastón, tener una muleta, o tener una silla de ruedas, o tener una cama para poder pasar los últimos días de vida postrados, etc., y yo me recuerdo que le hice una propuesta de que pudiéramos tener esos artículos para ser facilitados, y que tuviéramos esa oportunidad.

La verdad hoy día el Chago tiene un caso super importante, yo lamentablemente, yo tengo algunas cositas que las facilito, pero hoy día no tengo para solucionarle un problema a una persona de 27 años que necesita una silla de ruedas en carácter de urgencia, yo lamento no poder ayudarlo, pero creo que nosotros por la oficina de la discapacidad debiéramos tener esos elementos y que de ahí van hacer bien administrados porque la persona que está a cargo de la oficina de la discapacidad es una profesional tremenda, pero necesitamos tener elementos alcalde, y yo creo que eso nos va ayudar también a tener una ciudadanía más potente y más inclusiva al respecto, espero alcalde que esta petición que le hago la podamos desarrollar, por favor, eso nada más, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde yo me voy a poner más pesado, hay un problema que se nos viene encima, le hemos sacado el quite, yo sé que algunos de ustedes pueden haber cometido un error, pero se los voy a decir en la cara, el problema hídrico que nos viene, hay llaves que están corriendo días y días, hay posas de agua, hay agua que se pierde y por dios que nos va hacer falta después, para afeitarnos tenemos que largar el agua, cuando dicen que con una tacita de agua basta pasarse el hisopo, los que tenemos máquinas antiguas y lo hacemos bien, por favor señor alcalde, instruya usted a los funcionarios municipales por favor que dependan del agua, que el agua la cuiden, porque se nos viene un paso muy pesado, a pesar de que tengamos nosotros cercanía con laguna del Maule, el agua también se nos va a venir encima, porque el agua es un elemento vital, tenemos que cuidarla, es el oro que tenemos en estos momentos, no lo hemos considerado, hemos considerado el cobre y el plomo nada más, pero tenemos que considerarlo como oro, que es lo que hacen ustedes cuando se levantan en la mañana, agua, bañarse, pero por favor báñese poquitito, sobre todo las mujeres que les gusta que las encontremos aromáticas, ahora van a tener que eliminar, vamos a tener que encontrarlas tal como son nada más, así es que por favor elimínenla.

Señor alcalde, hay algunos pasos de cebrera como me antecedían anteriormente que prácticamente están borrados, en forma general, por ejemplo la 8 sur 14 oriente no hay paso de cebrera, es una salida a la caletera, por favor señor alcalde, como lo dijo mi colega anteriormente, por favor que la plata que a veces censurábamos, nos cueste un poco entendernos, que decimos que porque difunden tanto, gastemos por favor en buena pintura, porque los pasos de cebrera tienen que ser permanentes, tienen que ser permanente.

Y lo último señor alcalde, le rogaría a usted, no a largo plazo, a corto plazo, compre sillas de ruedas, compre catres clínicos que yo le dije a usted, por favor se lo pido como último favor porque que la próxima reunión quisiera verlos que están, porque es triste ver una persona que se sienta que está durante todo el día sentado, cuando con una silla de ruedas por lo menos se puede movilizar, se puede transportar.

Yo estuve en silla de ruedas, estuve 6 meses, y por dios que es triste estar, ustedes alguna vez han estado en silla de ruedas, ni en broma lo hagan porque por dios no hay cosa más triste que estar en una silla de ruedas, y usted tiene dependencia del más chico, del más viejito, pero por favor señor alcalde compre estas sillas de ruedas porque nos hacen falta y se lo van agradecer mucho, pero por favor pinte los pasos de cebra porque también son importantes, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor alcalde, colegas concejales hay algunos temas que siempre son como recurrentes acá, pero no por eso los vamos a dejar pasar, hay que insistir, aquí Julio hablaba recién del mal uso muchas veces de algunos recintos que son municipales, algunas sedes sociales, de espacios pueden beneficiar a todos y que no están bien administrados, yo tengo el caso aquí particular de reclamo, aquí yo no estoy hablando en contra de nadie, de ningún dirigente, ni nadie en particular, pero son situaciones que llaman la atención, al menos yo creo que requiere una explicación por parte del organismo que corresponde de dentro de la municipalidad.

En el sector de la Aurora de Chile hay una sede social, desconozco quien es la presidenta o presidente, que dispone de una multicancha y ahí en ese sector hay un club deportivo que se llama Cóndor Aurora que participan en una competencia que se desarrolla durante todo el año que se llama el monumental de clubes, ellos han solicitado en varias oportunidades poder ocupar esa sede social tanto para practicar como para reunirse para ponerse de acuerdo para coordinar actividades para poder financiar esa competencia que es larga, y se les ha negado en forma reiterativa el uso de ese espacio, yo creo que eso no puede ser, aquí ya hemos discutido en un montón de oportunidades, los espacios, las juntas de vecinos, las sedes sociales son para todas las organizaciones que hay en el sector, y con el mínimo costo, tampoco se les puede cobrar más allá de lo que puedan gastar en agua y en luz, esa es la orientación y eso está considerado dentro de la ordenanza y eso debíamos hacer respetar a través de nuestros representantes territoriales, yo creo que es una tarea que hay que asumir de todas maneras, esperamos una respuesta respecto a esto porque este es un ejemplo pero que se reitera en varios lugares de la comuna, Santiago aquí es testigo permanente de esto y yo creo que de una vez por todas tenemos que poner el acento en este asunto y solucionarlo. Hay gente que se cree dueña de los recintos, que se cree dueña de las sedes sociales, y eso no puede ser si esto es para todos.

En el sector norte también específicamente en la José Miguel Carrera creo que hay un proceso electoral de juntas de vecinos que está interrumpido, en revisión parte del SERVEL, pero aun así tengo un registro de un arriendo donde la sede social está siendo arrendada por un valor de 60 mil pesos para un evento, para un bautizo tengo entendido de un grupo familiar que corresponde a otro sector vecinal, a otra junta de vecinos, yo al menos considero que es anómalo que se produzcan este tipo de situaciones porque finalmente si el SERVEL determina que no es válida esta junta de vecinos a donde van a parar estos recursos.

Reitero, es hora de que pongamos coto a este asunto y que aclaremos bien que es lo que está pasando en estas organizaciones sociales, hay muchas de estas organizaciones que no están legalizadas frente a la ley por lo tanto no tendrían que disponer de estos recursos hasta que la instancia que corresponda les de luz verde, pero lo más que me preocupa a mí es que se esté lucrando con estos recintos que son municipales, que están entregados en comodato, pero que son municipales, eso yo creo que no corresponde y de una vez por todas tenemos que ponerle término.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, alcalde yo quiero insistir en dos temas que creo que inciden en la salud y en el bienestar de los ciudadanos, uno se refiere ahora que tenemos un periodo estival con mucho calor, hay expertos que señalan que las ondas de calor afectan mucho a las personas y hay recomendaciones sobre eso, que es lo que quiero yo insistir con ello, y todos tenemos la experiencia cuando caminamos por las calles de Talca, tratamos de buscar la sombra o rápidamente cuando vamos caminando si nos exponemos inmediatamente al sol rápidamente nos apuramos a cobijarnos bajo la sombra de un arbolito, entonces después del terremoto hay un estudio bastante importante sobre algunos lugares de la ciudad de Talca, donde se perdieron arbolado urbano alcalde.

Ante esa situación yo como consejero regional del medioambiente lo planteé en la primera reunión con el seremi del medioambiente y los demás consejeros, para que también Talca capital de la región pudiera ser favorecida con ello, y me planteaban ahí que eso se puede hacer pero en conjunto con la municipalidad, porque la municipalidad tiene la responsabilidad de la mantención, por tanto ellos sugieren también lo mismo que yo he señalado, hacer un catastro en nuestras calles cuantos árboles se han perdido y cuantos necesitamos reponer.

Lo segundo nos acercamos rápidamente al invierno y todos sabemos el problema de contaminación atmosférica que tenemos, sin ser invierno ya hemos sufrido la contaminación atmosférica con los humos que hemos tenido en el sector de la Florida, cierto señora Viviana, vivimos en ese sector.

Yo creo que hay que ser preventivo, como podemos elaborar una cartilla así como los semáforos ambientales para orientar a las personas como podemos atenuar esos efectos alcalde, yo creo que ahí tenemos que hacer el esfuerzo de difundir que se hace cuando nosotros vemos en un lugar humos visibles, como ciudadanos tenemos la responsabilidad de denunciar porque nos afecta a todos, entonces de nuevo insistir en una reunión con la comisión entre los entes que son responsables del medioambiente talquino.

Y en tercer lugar alcalde también evaluar como están funcionando nuestros puntos limpios y difundirlo para que la ciudadanía aproveche esos elementos que se han instalado para el bien de la ciudad.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : 3 cosas realmente señor alcalde, quiero ser portador de un grupo de funcionarias que trabajan en los jardines, que son más de 200 personas que están afiliadas a un sindicato que usted las conoce señor alcalde, y el señor Alejandro, me parece que es el encargado de los supervisores de DIDECO, no sé quien es, pero ofreció 40 cupos para ir al paseo de la playa, o sea querían hablar con usted yo le dejo esa idea si pueden darles ese beneficio a estas personas que se lo merecen.

El segundo punto don Yamil le quiero recordar que hace 2 concejos, 3 concejos atrás solicité expresamente en este concejo en incidentes de que expusiera la EGIS del municipio, para saber como se están desarrollando los proyectos, todos cuando aprobamos la EGIS le dimos mucha importancia por el objetivo que cumple, porque es muy loable.

El tercer punto que es un poquito más extenso señor alcalde, tengo la gracia de socializar a través de un medio de comunicación que es lo que ocurre en concejo, porque la ciudad es de todos los vecinos, tenemos las organizaciones comunitarias, las juntas de vecinos, los sindicatos, los clubes de adulto mayor, etc., pero no todos pueden ir a ver acá que es lo que ocurre en concejo, porque insisto tienen que haber una interacción, entre el municipio, entre el concejo presidido por usted, en relación a la relación que nosotros tenemos que tener con esas organizaciones.

Y por esta razón poco a poco me he dado a conociendo más, yo no soy de los que ando en las juntas de vecinos haciendo un trabajo como lo hace la mayoría de los colegas, por razones de tiempo, por razones de trabajo, pero me llaman frecuentemente algunos vecinos para conversar, yo no conocía a estos vecinos, pero tuve la oportunidad de ir por primera vez y grabar in situ un video con las inquietudes que ellos tenían, fue el miércoles 29 de enero de este año, en resumen ellos se reúnen en una plaza que se llama la 4 estrellas, es una historia bien especial, porque esa junta de vecinos señor alcalde fue requerida por el gobierno anterior, el gobierno anterior les solicitó poseer nuevamente la sede porque unos dirigentes fallecieron y prácticamente no se volvió a realizar la junta de vecinos.

Esta junta de vecinos realizó una elección en Julio, fue elegida una directiva y la señora Karina les planteo, no formalizó esta junta de vecinos y les pidió que la formalizaran con la nueva legislación, una vez más tramitando a los vecinos, yo la otra vez expuso sobre la forma como esta funcionaria, a mi modo de ver no cumple bien la fusión y lo más grave de todo que considero que ellos tienen una sede, porque la empresa constructora junto con sus departamentos les entregó una sede, por lo tanto esta junta de vecinos no tiene una sede, pero las sedes están prácticamente administradas por el municipio, tiene las llaves el municipio y ahí me cercioré personalmente de que las llaves las tiene la señora Argentina, que por testimonio de los propios vecinos ella hace mal uso de la sede, o sea hace eventos, hasta bautizos creo que organizó un día, por lo tanto como que se está dando el tema de que hay muy mala administración de las sedes, por lo tanto yo solicito respetuosamente a la señora directora de Dideco que por favor señora Paz, María Paz nos pongamos en campaña y formalicemos esa junta de vecinos.

Porque esa junta de vecinos según registro tiene más de 200 socios, y la gran mayoría, el 90% son adultos mayores señor alcalde, por lo tanto, ellos se refirieron muy bien a usted, usted les prometió crear una sede, pero no tiene sentido ya que ellos tienen su propia sede.

Yo quiero señor alcalde que usted tome conocimiento de eso, pero lo más grave de todo, y quiero ser super claro, en parte la gran mayoría de esos vecinos que son adultos mayores tienen sentimientos de dolor yo diría, de melancolía, porque prácticamente no pueden comprender como la autoridad municipal apoya y respalda a esa vecina, que es la señora Argentina, y creo que es funcionaria de nuestro municipio, yo la veo por todos lados, hoy día me faltó el respeto, se lo dije a usted, pero agredió a la señora Rosa Retamal, que yo no la conocía, que es muy conocida por todos ustedes, una dirigente de bastante conocida por todos ustedes, yo creo que Viviana la debe conocer, Julio la debe conocer, don Manuel la debe conocer, ella fue agredida en día de la misa de nuestro colega que estábamos despidiéndolo, prácticamente la empujó de la silla, la sacó de la silla, yo la vi personalmente y funcionarios municipales también se dieron cuenta, y lo peor de todos de que en el velorio, en el santo campo, donde estaban despidiendo los restos del colega, escupió a la cara de la señora Rosa Retamal, por favor, que dirigente estamos nosotros respaldando, apoyando señor alcalde, esto es grave.

Sinceramente yo pido encarecidamente que esas personas tienen que ser despedidas, porque desprestigian el municipio, desprestigian esta administración y nosotros tenemos que trabajar prácticamente con todas las organizaciones comunitarias alcalde, yo sinceramente, y lo más grave también que amenazó a la señora Rebeca González, fue a su casa con su hijo, con su hija, le golpeo la puerta la amenazó, porque esa gente participó en el video, lamentablemente yo nunca pensé que le iba hacer tan mal a estas personas, ellos me solicitaron y yo estoy justamente para apoyar y ayudar, es mi función de fiscalizar y es mi función también de socializar que es lo que ocurre en el municipio, yo les pido respetuosamente señor alcalde que paremos esto, yo quiero que este año lo terminemos bien, estamos en tiempo de campaña y espero que nos llevemos sinceramente como corresponde, de una manera fraternal, yo solicito encarecidamente señor alcalde se las quiten a esta señora, las tenga usted y que formalicemos la junta de vecinos como corresponde, porque ahí existen vecinos que tenemos que respetar, eso señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosas, respaldar un poco los dichos de Julio, de Sixto con respecto al minusválido, si bien es cierto que hay situaciones que realmente llaman mucho la atención y da mucha pena, porque hay mucha gente que por su personalidad, por su forma de ser a veces no recurren a la ayuda social y lamentablemente sobre todo los minusválidos quedan prácticamente postrados, y la única forma de transporte es la silla de ruedas, y algo que decía Julio que nosotros como municipalidad debiéramos tener un ente de la cual tener esos implementos como para poder ir en ayuda en urgencia, que significa esto, cuando se menciona que aun minusválido se le rompió la silla, no tiene la posibilidad ni siquiera de poder salir a los jardines que normalmente se ocupan dentro de nuestra ciudad, y realmente es delicado porque no tiene las condiciones, y tampoco van a pedir porque no les gusta pedir, pero yo creo que como municipio sería conveniente señor alcalde que nosotros respaldáramos, tener algunas posibilidades de lo que recién ya mencionaba, un poco la petición que hacía Julio y que hacía Sixto.

Y lo otro, que también yo lo vengo diciendo en forma reiterada, ya llevo 2 años en el municipio, desde que ingresé siempre fui pidiendo apoyo con respecto a como funciona las sedes, sobre todos los campos deportivos, las multicanchas, y no es posible que hasta el día de hoy lamentablemente no han podido fiscalizar cómo funcionan las multicanchas y es verdad, hay gente inescrupulosa que sobre todo usufructúa sobre todo con las multicanchas, se las arriendan a los muchachos, a los clubes deportivos, entonces yo no sé cómo buscar un sistema y hablaba el otro día con Julio y con Sixto ver la forma como nosotros podríamos ir a visitar esas multicanchas y hablar con la junta de vecinos y con los clubes deportivos.

Yo creo que ahí hay una disputa que a veces las mismas juntas de vecinos, hay presidentes que no están ni ahí con el deporte, entonces obviamente que no van a entender a los grupos de los muchachos que quieren participar, hacer una actividad deportiva, bienvenido sea, y no están ni ahí con esos clubes deportivos, entonces yo creo como la expresión vulgar, está mal pelado el chanco, y la verdad de las cosas que nosotros tenemos que poner coto al asunto tenemos que buscar al forma de por lo menos visitar esos campos deportivos, hablar con los clubes deportivos, hablar con la junta de vecinos y si no tiene la capacidad la junta de vecinos los presidentes de poder trabajar con los clubes deportivos, dar un paso al lado, lamentablemente hay muchas juntas de vecinos que lamentablemente no están ni ahí con el deporte, y otras que realmente los aplaudo están muy preocupados de que los chicos hagan deporte, y no solamente lo que es la parte del fútbol, hay muchas disciplinas, hay basquetbol, hay voleibol, entonces nosotros somos responsables de promocionar el deporte, no solamente lo que a mí me compete que es el futbol sino que todas las disciplinas deportivas.

Como nosotros rescatamos a nuestros chicos para no caer en todas estas situaciones que hoy día nos aqueja a nuestra juventud, es tener tiempo ocupado, y como se hace deporte, yo creo que esa es la forma de tenerlos ocupados, una formación digna, integral y que también los profesores que estén en el campo deportivo tengan la vocación y ese sentimiento de poder transmitir esas vivencias, y eso me tiene muy preocupado y ojalá que en esta oportunidad que en los últimos 10 meses que nos quedan prácticamente podamos solucionar muchos problemas que hay en los clubes deportivos, con todo lo que significa infraestructura.

Y lo otro para terminar, yo vengo diciendo hace mucho tiempo que hay una vereda que ha habido muchos accidentes del adulto mayor, no sé serán 500 metros en la estación, siempre hay muchos adultos mayores que viajan, todo lo que es el ramal y la única vereda que tienen para poder llegar a sus paraderos es esa vereda que está en muy mal estado, yo lo he dicho en reiteradas oportunidades, insisto que a lo mejor se puedan reparar esas veredas, los mismos comerciantes lo han denunciado, pero yo no sé como poder ver la formas de que vayan a echar un vistazo y poder reparar esas veredas.

Y lo otro lo del terminal, la seguridad, ya en forma permanente, yo voy a buscar mi chico en la noche, no hay ninguna seguridad estamos rodeados de gente que es drogadicta, gente que acecha a los pasajeros que llegan al terminal, gente que realmente no nos conviene con imagen, como la muestra de un turista que llega al terminal y no se siente seguro, yo creo que ahí falta un poquito más de fiscalización, falta más seguridad, y ver como erradicar esto que se está viviendo en nuestro terminal de buses, eso es todo.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Solamente un punto que en una oportunidad había planteado acá, tiene relación con una exposición que quedó pendiente del nuevo jefe del departamento de alumbrado público porque hemos visto que seguimos con problemas en la iluminación y queremos ver que es lo que pasa, que es lo que paso también, saber que pasó con este gran proyecto así es que me gustaría que pronto tuviéramos la exposición acá en el concejo.

SR. PRESIDENTE : Eso es todo alcalde.

Finaliza la reunión a las 10:53 horas.